

AB... ABL. EN LATÍN CLÁSICO. CARACTERIZACIÓN FUNCIONAL*

TOMÁS HERNÁNDEZ CABRERA
Universidad de La Laguna

SUMMARY

In this paper the author shows that in classical latin the ab... abl. preposition is a formal mark of the following four Semantic Functions (SF): Source, Time-from-which, Cause and Agent.

1. INTRODUCCIÓN

El análisis de los elementos de relación en general, y el de las preposiciones en particular, se ha venido abordando desde tres puntos de vista bien diferentes:

1) en los diccionarios y gramáticas descriptivas (Kühner-Stegmann (1912) o Bassols (1956), por ejemplo) se atiende fundamentalmente a los múltiples usos contextuales que de cada preposición se documen-

* Los datos que aquí se ofrecen constituyeron el núcleo central de la comunicación que, bajo el título «Caracterización funcional de ab... abl. en latín y la expresión del agente», presenté al *IX Coloquio Internacional de Lingüística Latina* (Madrid, 14-18 de abril de 1997). Este trabajo ha sido elaborado en el marco del Proyecto de Investigación PB97-0005-C04-02, financiado por la DGICYT. Agradezco a J. M. Baños sus sugerencias al borrador de este artículo.

tan en un periodo bastante amplio de la latinidad, reuniendo en un mismo lugar datos de época arcaica, clásica y tardía¹;

2) frente a este tratamiento atómico del que resultan prolijas listas de valores para cada preposición, el estructuralismo ha defendido la existencia de un significado central para cada significante, reduciendo a una definición única², en muchas ocasiones tan abstracta como poco operativa, las múltiples variaciones contextuales de que se habían hecho eco los estudios descriptivos;

3) un tercer modo de acercarse al análisis de las preposiciones es el que se lleva a cabo en estudios de corte funcionalista como los de Baños (1994), Torrego (1989a) o Hernández (1998a), entre otros. Desde esta perspectiva, independientemente de que pueda o no determinarse el significado básico postulado por los estructuralistas, interesa establecer cuáles de los múltiples matices de una preposición descritos en las gramáticas u otros constituyen un tipo de relación gramaticalmente diferenciado, es decir, una Función Semántica (en adelante FS).

Es desde esta perspectiva desde la que acometeré aquí el análisis de *ab... abl.* en latín clásico. Para ello me serviré de un *corpus* ampliamente representativo de la prosa clásica latina compuesto por la obra completa de Livio, César y Salustio³ además de los discursos de Cicerón *In Verrem*, *In Catilinam*, *Pro Caelio* y *Pro rege Deiotaro*. Asimismo utilizaré criterios de identificación funcional tales como la coordinación, la aposición y la yuxtaposición, que, por ser suficientemente conocidos, no me detendré en justificar.

2. CARACTERIZACIÓN FUNCIONAL DE *AB... ABL.*

Una primera aproximación al estudio funcional de *ab... abl.* puede hacerse teniendo en cuenta el léxico nominal que aparece en el Sintagma

¹ Se postula, por lo general, para cada preposición un origen espacial que metafóricamente se aplica luego al ámbito temporal, pasando finalmente a los usos que se denominan figurados.

² Para Pottier (1962) esta definición única se aplica por igual y de forma simultánea a los ámbitos espacial, temporal y nocional.

³ Excluidos los fragmentos y el Pseudo-César. He usado para la búsqueda de los datos el *corpus* contenido en el CD-Rom del PHI de la Universidad de California.

Preposicional (SP). Empezaré, pues, estableciendo cuatro grupos que denominaré Procedencia, Tiempo-desde-cuando, Agente y Causa, según estén presentes en el SP los rasgos /+espacial/, /+temporal/, /+animado/ o /+abstracto/⁴. Ejemplos representativos de cada uno de estos cuatro grupos son los que se ofrecen a continuación en (1-4):

1. a *exercitum ab Ianiculo* deduxit Porsinna («Porsena sacó su ejército del Janículo», LIV. 2,13,4).
 b *ea res ab stativis* excivit Mettium («esto hizo salir a Metio de su campamento», LIV. 1,23,5).
2. a *ab hora diei tertia* ad octavam ita anceps dicitur certamen stetit ut... («desde la hora tercera del día hasta la octava el combate se mantuvo tan igualado que...», LIV. 8,38,10).
 b *ab hora secunda* usque ad quartam horam noctis lunam defecturam esse («que se eclipsaría la luna desde la hora segunda de la noche hasta la cuarta», LIV. 44,37,6).
3. a *ut a Evandro* instituta erant («como habían sido establecidos por Evandro», LIV. 1,7,3).
 b *ab Albanis* socordius res acta («la cosa fue llevada a cabo por lo Albanos con mayor indolencia», LIV. 1,22,5).
4. a *tantusque ab imprudentia eventus* utraque castra tenuit pavor ut... («tan gran terror se apoderó de ambos campamentos debido al desconocimiento del resultado que...», LIV. 4,39,6).
 b *inopi tum urbe ab longinqua obsidione* («ciudad entonces indigente debido al largo asedio», LIV. 2,14,3).

Sin embargo, la existencia de datos como el de (5) impiden extraer conclusiones determinantes a partir sólo de los rasgos léxicos del SP:

⁴ Esta misma preposición, en las expresiones *a tergo*, *a latere* y semejantes, expresa la FS Ubicación cómo fácilmente se puede deducir de pasajes en los que se coordina con (*ab tergo* ac *super caput* deceptae insidiae: «una emboscada tendida a su espalda y sobre su cabeza», LIV. 22,4,4; Claudius *dextro in cornu*, Livius *ab sinistro* pugnam instruit: «Claudio dirigió el combate en el ala derecha, Livio por la izquierda», LIV. 27,48,4) o se apone a (*ut* cohortes... *sub infimo colle ab dextro latere hostium* constitueret: «que estableciera las cohortes al pie de la colina, por la derecha de los enemigos», CAES. Gall. 7,49,1) otras preposiciones de las que se sabe que indican tal FS. Se trata de un uso ciertamente marginal y, por tanto, no será objeto de análisis en este trabajo.

5. et *ex proximis hibernis* et *a Caesare* conventura subsidia («que iban a venir refuerzos no sólo de los campamentos de invierno cercanos sino también de César», CAES. Gall. 5,28,6).

La coordinación entre un SP con referente espacial (*ex proximis hibernis*) y otro con referente /+humano/ (*a Caesare*) indica que la Procedencia puede estar referida a entidades no propiamente de lugar. Por esta razón conviene aplicar algún otro tipo de criterio que corrobore que la distinción precedente en cuatro grupos está gramaticalmente justificada. Veámoslo uno por uno:

2.1. *Procedencia*

Ab... abl., asociada, frecuentemente, a un sustantivo con referente espacial, pero también a otro tipo de sustantivos, se documenta dependiendo de predicados que indican movimiento, coordinada (6) o en aposición (7) con otras marcas formales a las que también se les puede atribuir el sentido de punto de partida, origen, procedencia, etc., tales como *ex...* abl.:

6. *aliam et a castris et ex acie* adfluentem turbam («otra multitud que afluía tanto desde el campamento como desde la línea de batalla», LIV. 37,43,6).
7. et *ex Bithynia ab rege Prusia* venientibus navibus («y con las naves que venían de Bitinia, del rey Prusia», LIV. 27,30,16).

Asimismo suele concurrir en la misma predicación con marcas formales a las que se atribuye habitualmente valor directivo (*in...* ac. en 8.a y 8.b) o prosequitivo (ablativo en 8.a y *per...* ac. en 8.b). La relación existente entre *ab...* abl. y esas otras marcas funcionales es, en estos casos, la yuxtaposición⁵:

8. a *ne ab Sinuessa Poenus Appiae limite* pervenire *in agrum Romanum* posset («para que el cartaginés no pudiera cru-

⁵ El término *yuxtaposición* se usa aquí en el sentido de que dos o más términos de la predicación no pueden coordinarse ni están en aposición.

zar de Sinuesa a campo romano por un sendero de la Apia», LIV. 22,15,11).

- b *ab ima in summam testudinem per densata scuta* cum evassissent («habiendo subido de lo más bajo a lo más alto de la tortuga a través de los escudos amontonados», LIV. 44,9,7).

De todo ello debe concluirse, pues, que *ab...* abl. es índice formal de un tipo de relación que puede denominarse Procedencia y que forma paradigma con otros índices de este mismo tipo de relación como el ablativo separativo y *ex...* abl., y que se distingue claramente de la Dirección y del Lugar por donde.

2.2. *Tiempo-desde-cuando*

Asimismo se documenta *ab...* abl. indicando el Tiempo-desde-cuando del estado de cosas designado por la predicación, asociada a lemas nominales de referente temporal, bien se trate de nombres de unidades temporales (*cf.* los ejemplos de 2), bien de cualquier tipo de sintagma que aluda a otro estado de cosas como en (9):

9. a *regnatum Romae ab condita urbe ad liberatam annos ducentos quadraginta quattuor* («se reinó en Roma desde la fundación de la ciudad hasta su liberación durante doscientos cuarenta y cuatro años», LIV. 1,60,3).
- b *ita ad hoc aetatis a pueritia* fui uti... («desde mi niñez hasta hoy he sido tal que...» SALL. Iug. 85,7).
- c *ubi a prima luce...* usque *ad noctem* diu anceps proelium tenerit («donde el combate se había mantenido equilibrado desde el amanecer hasta la noche», LIV. 39,4,10).

Se puede observar también en los ejemplos de (9) que junto al término introducido por *ab...* abl. concurren en la misma predicación otros términos que indican la duración (en acusativo en 9.a) y la conclusión de tal estado de cosas (*ad...* ac.). En consecuencia, puede afirmarse que *ab...* abl. expresa un tipo de relación distinto de la Duración y de la conclusión o Tiempo-hasta-cuando⁶, al que puede denominarse Tiempo-

⁶ Torrego (1989a) postula para el latín cuatro FS temporales (Tiempo-cuando, Tiempo-desde-cuando, Tiempo-hasta-cuando y Duración) en cierto modo paralelas a las cua-

desde-cuando puesto que indica el momento inicial del estado de cosas designado por la predicación.

Por otra parte, el criterio de la yuxtaposición demuestra en (10) que el tipo de relación especificado por *ab...* abl. con este tipo de lexemas que se refieren al tiempo o a un suceso (por ejemplo *mors*) constituye una FS distinta de la Procedencia. Es especialmente relevante, además, en este pasaje, el uso de la misma preposición para expresar ambos tipos de relación.

10. Boeotorum gentem aversam *ab Romanis* iam inde *a Brachylli morte...* censebant («pensaban que los beocios se habían distanciado de los romanos ya desde la muerte de Braquiles», LIV. 35,47,3).

La conclusión natural, a partir de (10), es, pues, que Procedencia y Tiempo-desde-cuando constituyen FS gramaticalmente distintas.

2.3. *Causa*

Tampoco son los rasgos léxicos del SP ni su traducción a nuestra lengua los únicos elementos que apoyan una interpretación causal para *ab...* abl. en contextos como los vistos en (4) o los de (11):

11. a *Aeneam ab simili clade* domo profugum («Eneas, prófugo de su patria debido a una desgracia semejante», LIV. 1,1,4)
 b *Tum vero apparuit ab ira et ab odio* urbem oppugnatam esse («entonces quedó realmente claro que se atacaba la ciudad por rabia y por odio», LIV. 28,20,6).

A igual conclusión se llega aplicando criterios como la coordinación y la aposición. En efecto, en (12) puede observarse cómo se coordinan un SP de *ab...* abl. y una oración causal introducida por *quod* (12.a) o *quia* (12.b):

tro FS espaciales (Ubicación, Procedencia, Dirección y Lugar-por-donde). Aunque hay que reconocer que en el ámbito temporal la distinción no es tan nítida como en el ámbito espacial y los propios datos que yo mismo he manejado no son del todo claros, estoy de acuerdo con la autora en lo esencial (Hernández: 1998a).

12. a Scipio avidior etiam certaminis erat cum *a spe...* tum *quod...* cum uno dimicare duce exercituque quam simul cum universis *malebat* («más ávido de lucha incluso estaba Escipión, tanto debido a su esperanza... como porque... prefería luchar con un único general y un único ejército antes que con todos a la vez», LIV. 27,17,5).
- b Inde intentiores utrimque custodiae esse, et apud Gallos *quia* volgatam *erat* inter Veios Romamque nuntios commeari, et apud Romanos *ab nocturni periculi memoria* («desde entonces la vigilancia estaba más atenta en ambas partes, entre los galos porque se había divulgado que entre Veios y Roma circulaban mensajeros, y entre los romanos porque se acordaban del peligro de la noche», LIV. 5,47,11).

mientras que en (13) la coordinación⁷ se produce entre esta misma preposición y una oración final de *ut* (13.a) o *ne* (13.b):

13. a oppidum victores permissu consulis diripiunt, non tam *ab ira nec ab odio*, quam *ut* miles... fructum victoriae sentiret («los vencedores arrasan la ciudad con el permiso del cónsul, no tanto por rabia o por odio como para que los soldados sintieran el fruto de la victoria», LIV. 36,24,7).
- b ni Epicides atque Hippocrates irae multitudinis obviam issent, non *a misericordia aut humano consilio* sed *ne* spem redivit *praeciderent* («si Epicides e Hipocrates no hubieran hecho frente a la ira de la multitud, no por compasión ni por humanidad sino para que no perdieran la esperanza de la vuelta», LIV. 24,31,11).

No es extraño, pues, que se documenten ejemplos de aposición entre *ab...* abl. y oración causal como en (14):

⁷ En (13.a) *ab ira nec ab odio* y *ut...* *sentiret* no se coordinan sino que se comparan. Sin embargo, los datos de comparación con *quam* producen los mismos resultados que la coordinación, razón por la que incluyo, para abreviar, los datos de comparación con los de coordinación. Para la utilidad de la comparación con *quam* como criterio de identificación funcional cf. Hernández (1998b).

14. quibus *ab contemptu, quod* prope omnem deletam a Gallis Romanam iuventutem *crederent*, ad bellum profectis («marchando estos a la guerra por desprecio, porque creían que casi toda la juventud romana había sido destruida por los galos», LIV. 6,2,9).

Todos estos datos, pues, corroboran la hipótesis inicial, planteada sobre bases léxicas, de que *ab...* abl. expresa la misma relación gramatical que las subordinadas causales y finales, subordinadas que, como han probado Torrego (1988) para el latín y Crespo (1988) para el griego⁸, desempeñan una única y misma FS a la que se denomina Causa.

2.4. *Agente*

Queda, por último, determinar si el llamado Agente constituye en latín una FS diferenciada de las demás o si, por el contrario, no es más que una realización contextual de alguna otra, como defiende, por ejemplo, Rubio (1982: 160) al afirmar que *ab...* abl., con lexema personal y dependiendo de predicados en pasiva, no se distingue de cualquier otro uso de esta misma preposición. Los datos son, sin embargo, concluyentes: *ab...* abl. en tales contextos se documenta en latín, como mostraré a continuación, yuxtapuesta a todas y cada una de las demás FS hasta aquí señaladas.

1) Agente *vs.* Procedencia

En efecto, en (15-17) concurren yuxtapuestas en la misma predicación las FS Agente y Procedencia, indicada ésta mediante el llamado ablativo separativo (15), *de...* abl. (16) y *ex...* abl. (17):

15. gentis suae homines *agro finibusque Italiae* pelli *a populo Romano* («que hombres de su pueblo eran arrojados del campo y de las fronteras de Italia por el pueblo romano», LIV. 21,20,6).

⁸ La misma equivalencia constata Jiménez López para los sintagmas preposicionales en griego ático (1990).

16. *ab inimico tribuno plebi de curru* detrahi («que era arrojado del carro por un tribuno de la plebe enemigo», CIC. Cael. 34).
17. a *ex Brutiis ab Q. Minucio propraetore* scriptum («escrito desde el Brucio por el propretor Q. Minucio», LIV. 32,1,11).
 b *abs te non emissus ex urbe* («no expulsado de la ciudad por tí», CIC. Catil. 1,27).

Pero los ejemplos más significativos son los de (18), puesto que en ellos también la Procedencia viene expresada mediante *ab... abl.*:

18. a *a Messana duodecim naves ab Hierone rege Syracusanorum* missae («doce naves enviadas desde Mesina por Hierón, rey de los siracusanos», LIV. 21,49,3).
 b *ab Alexandria magno cum pondere auri ab rege Ptolomaeo* missus («enviado desde Alejandría por el rey Tolomeo con una gran cantidad de oro», LIV. 31,43,5).

2) Agente *vs.* Tiempo-desde-cuando

Igualmente concurren las FS Agente y Tiempo-desde-cuando dependiendo del mismo predicado en relación de yuxtaposición, como puede observarse en (19):

19. *Haec in illo est ab ineunte aetate cum a cuncta Asia, cum a magistratibus legatisque nostris, tum ab equitibus Romanis... perspecta et cognita* (Esto ha sido visto y reconocido en él desde su más tierna edad por toda Asia, por nuestros magistrados y legados, por los caballeros romanos», CIC. Deiot. 26).

Si bien sólo he documentado un único ejemplo en los textos analizados, éste es, sin duda, bastante revelador, puesto que, como en (18) la Procedencia, también aquí el Tiempo-desde-cuando está señalado mediante la misma preposición que el Agente.

3) Agente *vs.* Causa

Finalmente, se documentan también datos de yuxtaposición entre Agente y Causa, bien se trate de la causa propiamente dicha (20), bien se trate de la causa final (21):

20. a decem quodnam annos urbs oppugnata est *ob unam mulierem ab universa Graecia* («en cierta ocasión una ciudad fue asediada durante diez años por Grecia entera debido a una única mujer», LIV. 5,4,11).
- b quae sunt *a me propter urbis vestraeque salutis custodiam* repudiata («que han sido rechazadas por mí debido al cuidado de la salud de la ciudad y de la vuestra», CIC. Catil. 4,23).
- c qui filium *ab A. Postumio, quod... decesserit* praesidio, victorem securi percussus tradunt («los que dicen que un hijo, a pesar de su victoria, fue decapitado por A. Postumio por haber abandonado su puesto», LIV. 4,29,5).
21. a missos esse legatos *ab Rhodiis ad pacem inter Romanos et Persea faciendam* («que fueron enviados legados por los rodios para hacer la paz entre los romanos y Perseo», LIV. 45,3,4).
- b *ab eo* creati sex tribuni militum consulari potestate *ut...* copia magistratum rei publicae *esset* («creados por él seis tribunos militares con poder consular para que la república tuviera abundancia de magistrados», LIV. 5,31,9).

Efectivamente, en (20) aparece dependiendo de la misma predicación que el Agente un complemento introducido por una marca típicamente causal (*ob...* ac., *propter...* ac. o *quod*), mientras que en (21) viene introducido por una marca típicamente final (construcción gerundiva de *ad...* ac. o *ut...* subj.)⁹.

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo con los datos expuestos y el *corpus* analizado, y hasta donde alcanzan los criterios de identificación funcional aplicados para este trabajo, hay que concluir, pues, que *ab...* abl. expresa en la prosa clásica latina cuatro FS bien definidas y gramaticalmente diferenciadas.

⁹ No constituyen prueba en contra pasajes como *ipse Pompeius ab inimicis Caesaris incitatus et quod neminem dignitate secum exaequari volebat, totum se ab eius amicitia averterat* (CAES. civ. 1,4,4), en el que quizá podría interpretarse coordinación entre *ab...* abl. y *quod* causal. La coordinación se produce realmente entre la subordinada y el participio *incitatus*.

Estas pueden denominarse Procedencia, Tiempo-desde-cuando, Causa y Agente.

Por otra parte, los resultados particulares obtenidos mediante el análisis funcional ponen claramente de manifiesto las ventajas que supone adoptar este punto de vista frente a otros modos de afrontar el estudio de las preposiciones latinas. Por un lado, frente a las gramáticas descriptivas, se simplifican las listas de usos que en ellas se recogen, destacando sólo aquellos tipos de relación gramaticalmente pertinentes; por otro, frente a los estudios estructuralistas, se evitan definiciones demasiado generales, en ocasiones realmente difíciles de manejar y que, en todo caso, corresponderían más bien a la semántica que a la gramática.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- J. M. BAÑOS (1994): «Análisis funcional de los sintagmas preposicionales: *per* + acusativo en latín clásico», *Habis* 25, 461-478.
- M. BASSOLS (1983): *Sintaxis latina* I, Madrid (=Madrid 1956).
- E. CRESPO (1988): «La expresión de la finalidad en las subordinadas del griego antiguo», *RSEL* 18/2, 285-298.
- T. HERNÁNDEZ (1998a): *Las preposiciones latinas en época clásica. Estudio funcional*, Tesis doctoral, La Laguna.
- (1998b): «La comparación con *quam* en latín como criterio de caracterización funcional», comunicación presentada al *III Encuentro de Sintaxis Latina* (Miraflores de la Sierra, 2-3 de octubre de 1998).
- M. D. JIMÉNEZ LÓPEZ (1990): *El sistema de las preposiciones en griego. Análisis funcional en prosa ática de época clásica*, Tesis doctoral, Madrid.
- R. KÜHNER-C. STEGMANN (1912): *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache* I, Hanover (= reimpr. Hanover 1971).
- B. POTTIER (1962): *Systematique des éléments de relation*, Paris.
- L. RUBIO (1982): *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Barcelona (= Barcelona 1966 y 1976).
- M. E. TORREGO (1988): «Variantes conjuncionales para la expresión de la finalidad en las oraciones subordinadas latinas», *RSEL* 18/2, 316-329.
- (1989a): «Les notions temporelles «temps dans lequel», «temps depuis que», «temps jusqu'à ce que» et «durée»: valeur fonctionnelle», en M. Lavency et D. Longrée, *Actes du V^e Colloque de Linguistique Latine*, Louvain-La-Neuve, 423-434.
- (1989b): «Caracterización funcional de los sintagmas preposicionales en latín: *pro* + abl., *contra*, *adversus*, *in* + ac.», en *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 609-616.

